

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 2028 /

CONCÓN, 03.10.2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1932	0,5 DÍA	26.10.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
1949	1 DÍA	27.10.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
2001	2.15 HORAS	21.10.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
PEM/ VCF/vcl

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS




ALCALDE (57)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Asesorado	Relato
		3